

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Administración y finanzas

Teléfono : 56-32-2233717

Fecha Envío OC. : 09-08-2013 18:17:12

Fax : 56-58-233717-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3961-238-CM13

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO S.A.	A Sr (a) : Sergio Aceituno
DIRECCIÓN : Av. Andrés Bello 1469. Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (02) 23608664
RUT : 83.547.100-4	FAX : (56) (02) 23608620

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de camioneta
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ignacio Carrera S/N General Lagos Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Sonia Poma 56-32-2233717 miguelcorrales.saludvisviri@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808 2239-16-LP10	Arriendo de vehículos	3	(743452) ARRIENDO DE VEHICULOS - TODO TERRENO Ó 4X4 TERRANO D22 2.5 DXS D/C VALOR DIA 744112	(743452) ARRIENDO DE VEHICULOS - TODO TERRENO Ó 4X4 TERRANO D22 2.5 DXS D/C VALOR DIA; Código: ;Región : XV	53.201,00	0,00	0,00	159.603

Neto	\$	159.603
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	159.603
19% IVA	\$	30.325
Total	\$	189.928

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de salud 2013

Observaciones:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.